

## INFORME AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL TERCER TRIMESTRE 2023

La Oficina de Control Interno del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al tercer trimestre del año 2023 frente a la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad en el gasto público, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

Para realizar el análisis se tomaron de las ejecuciones presupuestales de gastos, las obligaciones acumuladas de 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y se compararon con las obligaciones acumuladas del tercer trimestre del año 2022, de esta forma se determinó el comportamiento del gasto.

**TABLA N°1**

### Comparativo ejecución presupuestal de gastos

#### Tercer trimestre

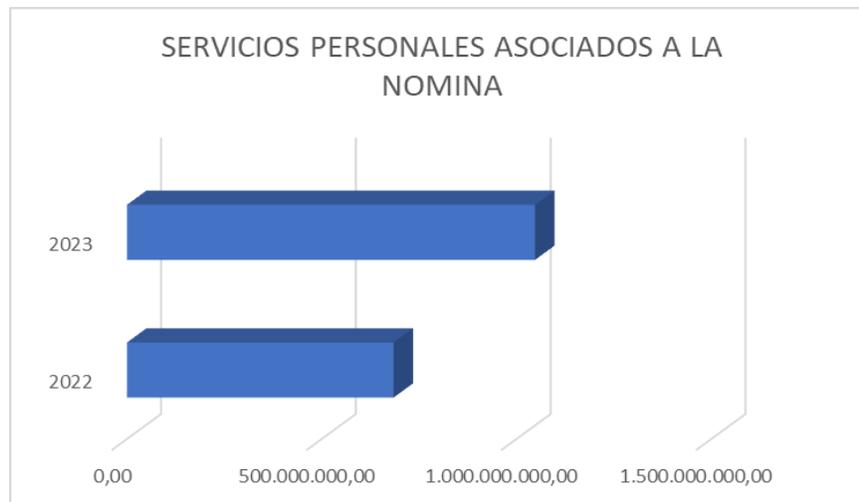
Numeral	Descripción	2022	2023	VA	VR
211 01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	684.296.667,00	1.047.454.570,00	363.157.903,00	53,1
211 0103	BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS	21.880.771,00	21.356.144,00	-524.627,00	-2,4
211 0106	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	4.251.189,00	13.419.891,00	9.168.702,00	215,7
211 02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.476.596.028,49	2.721.931.030,25	245.335.001,76	9,9
211 0201	PERSONAL ASISTENCIAL	1.774.392.446,36	2.004.407.443,00	230.014.996,64	-2,8
211 0202	PERSONAL ADMINISTRATIVO	702.203.582,13	717.523.588,00	15.320.005,87	2,2
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	765.476.833,81	939.815.047,00	174.338.213,19	22,8
212 01	COMPRA DE MEDICAMENTOS	423.787.026,20	547.925.894,00	124.138.867,80	29,3
212 09	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	341.689.807,61	391.889.153,00	50.199.345,39	14,7
213	GASTOS GENERALES	823.082.065,56	821.643.078,54	-1.438.987,02	-0,2
213 01	ADQUISICION DE BIENES	187.726.620,75	162.763.626,78	-24.962.993,97	-13,3
213 02	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	234.489.280,65	269.158.307,83	34.669.027,18	14,8
213 03	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	291.584.746,96	281.621.322,15	-9.963.424,81	-3,4

213 04	SERVICIOS PUBLICOS	99.356.409,20	98.028.053,78	-1.328.355,42	-1,3
213 05	IMPUESTOS Y MULTAS	9.925.008,00	10.071.768,00	146.760,00	1,5
214 05	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	15.231.400,00	0	-15.231.400,00	-100,0

## 1. GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES

### 1.1 Servicios personales asociados a la nómina

Los gastos de servicios personales asociados a la nómina del tercer trimestre del año 2023 fueron de \$1.047.454.570, que representa un incremento de \$363.157.903 con respecto a las obligaciones del segundo trimestre del año 2022, equivalente a una variación relativa de 53.1.



#### Motivos:

Incremento salarial del 14.62% para el personal de planta de la ESE según Decreto 896 de 2023 de la Función Pública.

Durante el segundo trimestre se realizó el pago del retroactivo del personal de planta correspondiente al ajuste por el incremento salarial.

El ingreso de una persona a la planta de la ESE que durante la vigencia 2022 no se encontraba ocupado.

Durante el tercer trimestre se incrementaron los pagos por concepto de horas extras y días festivos, en un valor de \$9.168.702 esto se presenta debido al incremento en la demanda en el servicio de consulta externa y urgencias.



### **Análisis:**

El incremento de los gastos de nómina del tercer trimestre de la vigencia 2023 obedece al incremento salarial establecido por el gobierno nacional.

### **1.2 Gastos de servicios personales Indirectos:**

La contratación de servicios personales indirectos tuvo una variación relativa de 9.9, equivalente a \$245.335.001.76 con respecto a las obligaciones del tercer trimestre del año 2023, este incremento se evidencia tanto en el personal asistencial como en el personal administrativo.

### **Análisis**

El rubro de servicios personales indirectos refleja un incremento, principalmente de contratación de personal de forma directa por la empresa temporal soluciones efectivas debido a la demanda de servicios.

## 2. INSUMOS Y SUMINISTROS

Frente a los insumos y suministros la ESE tuvo un incremento en el tercer trimestre de 2023 de \$174.338.213,19 frente al mismo trimestre de la vigencia anterior equivalente a una variación relativa de 22.8.

### Motivos:

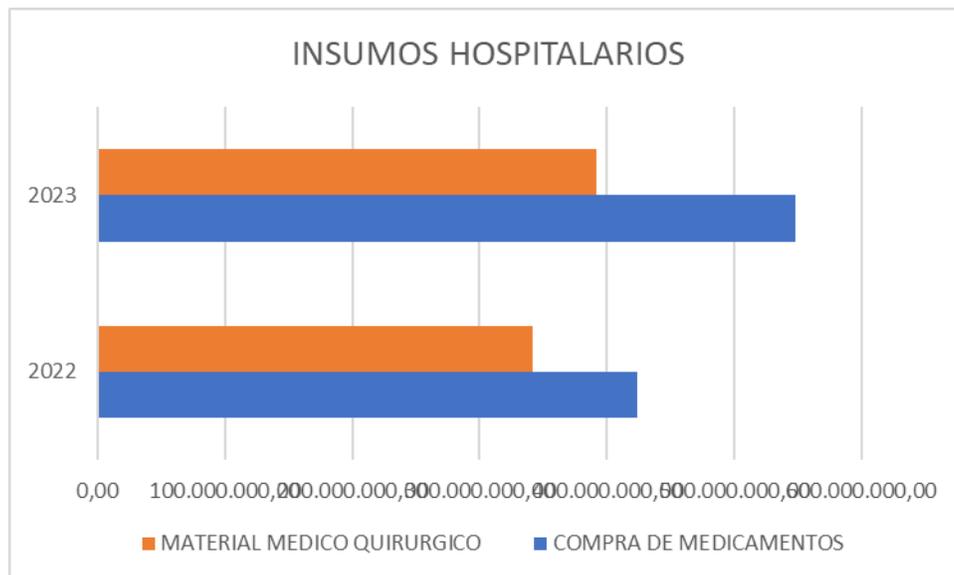
- El rubro de medicamentos tuvo un incremento de \$124.138.867,80 correspondiente a una variación de 29.3 de igual forma el material médico quirúrgico, con una variación de \$50.199.345,39 y una variación 14.7.

### Análisis

Esto obedece al incremento en los precios de medicamentos e insumos médicos

A la demanda de servicios en urgencias y consulta externa

Las incidencias en algunas enfermedades dentro del municipio.



### 3. GASTOS GENERALES

Frente a los gastos generales, la ESE tuvo un comportamiento estable reflejado en una variación relativa de -0.2 en el tercer trimestre del año 2023 equivalente a \$-1438.987,02 respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

#### **Motivos:**

El rubro de adquisición de bienes tuvo una disminución de \$24.962993,97 y una variación relativa de -13.3 en relación con el tercer trimestre del año anterior.

En la adquisición de servicios si presento un incremento 34.669.027.18 con una variación relativa 14.8

La compra de papelería incremento en un valor de \$4.792.268 debido a incremento en la demanda de los diferentes servicios.

El rubro de mantenimiento hospitalario tuvo una disminución de \$9.963.424.81, equivalente a una variación relativa de -3.4 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, cabe anotar que dentro este rubro esta incluido el personal de aseo y mantenimiento cuya factura de septiembre no queda causada dentro del mes.

El gasto por concepto de Servicios Públicos tuvo una disminución por valor de 1.328.355,42 correspondiente al ahorro en el consumo.

El rubro de impuestos y multas tuvo una variación equivalente a 1.5.

#### **Análisis**

La disminución en el rubro de gastos generales obedece principalmente a la austeridad en la adquisición de bienes y el ahorro en los servicios públicos.

De igual forma como se puede evidenciar no se han tenido pago por sentencias ni conciliaciones.

Por mantenimiento hospitalario está pendiente la ejecución de varios contratos

#### 4. Concepto

De acuerdo con la revisión realizada, se puede concluir que el Hospital Roberto Quintero Villa aplica los lineamientos establecidos en la normatividad relacionada con la austeridad del gasto, pues se evidencia control en rubros como adquisición de bienes, servicios públicos y sentencias y conciliaciones

En lo que se refiere a horas extras, servicio personales indirectos; el incremento en el rubro de servicios personales indirectos obedece al incremento del 14.62% del SMMLV y al incremento de servicios operacionales de mantenimiento (Aseo y mantenimiento) derivado del incremento en el SMMLV para la vigencia 2022.

#### 5. Recomendaciones:

- Dar cumplimiento a la normatividad frente a las medidas de contención del gasto público.
- Continuar con un control permanente en la autorización de horas extras y pago de recargos al personal médico que se encuentra en servicio social obligatorio, de manera que sean las estrictamente necesarias.
- Mantener el control de los gastos de servicios personales indirectos, con el fin de conservar el equilibrio financiero.
- Solicitar a los supervisores que requieran a los proveedores de bienes, insumos y suministros que presenten la facturación mensual con el fin de facilitar el seguimiento al gasto público y mantener un control de los costos y gastos de la entidad.
- Dar continuidad a las acciones implementadas para el ahorro de papel e implementar acciones para el ahorro en el consumo de energía y agua.
- Tener en cuenta los resultados de este informe de austeridad del gasto como insumo para la toma de decisiones que le permita reorientar la ejecución de los recursos.



**PAULA JIMENA HERNANDEZ ENEMISICA**

Asesora de control interno